

## AVISO DE CONTRATACIÓN FUTURA

### RECUPERACIÓN DE INTEGRIDAD MECÁNICA COLUMNA C-1A DE REFINERÍA CONCHÁN

#### CRITERIOS GENERALES DEL SERVICIO

Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A., en adelante PETROPERÚ, con RUC 20100128218, pre-publica las Condiciones Técnicas de la Contratación para el futuro servicio de “Recuperación de la Integridad Mecánica de la Columna C-1A de Refinería Conchán”. La Modalidad de contratación será mediante un Proceso de contratación Selectiva.

Dirección y plazos relevantes del proceso:

- Dirección donde se presentarán las propuestas: Será en Refinería Conchán, sito en el Km. 26.5 de la Antigua Carretera Panamericana Sur, Lurín – Lima – Perú. El lugar de entrega de propuestas se consignará en las Condiciones Técnicas de la contratación.
- Plazo estimado de Convocatoria: Aproximadamente en noviembre de 2018
- Plazo estimado de Presentación de Propuestas: Aproximadamente en diciembre de 2018

Cualquier aspecto relativo a la convocatoria del proceso e información de los plazos relevantes (costos del registro de participación, plazos de entrega) para la presentación de las propuestas, se podrán efectuar por carta o correo, dirigida a la Unidad Compras y Contrataciones de Refinería Conchán, a través de la Oficina de Trámite Documentario de Refinería Conchán, sito en el Km. 26.5 de la Antigua Carretera Panamericana Sur, Lurín – Lima – Perú, en el horario de 07:00 a 15:30 horas o a través de la siguiente dirección electrónica: [logisticaconchan@petroperu.com.pe](mailto:logisticaconchan@petroperu.com.pe).

Asimismo, cualquier observación relativa a las Condiciones Técnicas de la Contratación será presentada en la etapa de consultas del proceso de contratación.

#### **1. Información general**

El servicio consiste en realizar la recuperación de la integridad mecánica de la columna C-1A aplicando los procedimientos según el código ASME sección VIII Div. 1 y 2, manteniendo la estampa ASME del equipo.

Se reemplazará un segmento de la columna C-1A y se realizará el mantenimiento general a dicho recipiente.

Los trabajos se realizarán durante la parada de las unidades UDP y UDV, cuya fecha de ejecución es aproximadamente en abril del 2019.

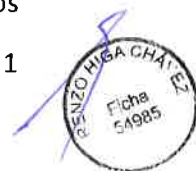
#### **2. Sistema de Contratación:**

A Precios Unitarios

#### **3. Requerimientos**

El personal deberá cumplir el perfil descrito en el Apéndice N° 10

**Experiencia del postor en la especialidad:** Monto mínimo facturado equivalente a /S 3'000,000.00 soles incluido IGV, en servicios de fabricación, reparación de recipientes y equipos



con estampa ASME, tales como: columnas de destilación, hornos, recipientes a presión u otros equipos de Refinerías o Plantas Industriales. Se acreditará la experiencia del postor, con una relación de máximo 10 servicios con una antigüedad no mayor a 10 años a la fecha de presentación de propuestas, sustentados con copia simple de contratos y su respectiva conformidad de culminación (estos documentos pueden ser, actas de recepción, liquidación, conformidad; de no contar con dicha conformidad, no se considerará como válido la propuesta técnica por consiguiente se devolverá la propuesta económica sin abrir el sobre). El postor deberá acreditar estar certificado por ASME para fabricar y reparar recipientes con estampa "U" (ASME Sección VIII Div. 1) y estampa "R". El cual debe acreditar en su propuesta.

**Ingeniero Responsable del Servicio:** Debe ser un profesional titulado y colegiado en ingeniería, en la especialidad de Mecánico, Mecánico Eléctrico, Industrial con experiencia acreditada mínima de 5 años en la construcción y/o reparación de recipientes a presión de refinerías de petróleo, minería, plantas industriales.

Deberá adjuntar el Apéndice N° 9, de manera complementaria a la documentación que acredite la experiencia del personal propuesto. La experiencia se sustentará adjuntando copias simples de Constancias o Certificados de Trabajo, Contratos y su respectiva conformidad de culminación. En caso que el personal propuesto acredite formación académica, mediante grados y títulos expedidos en el extranjero, éstos deberán encontrarse registrados en la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (SUNEDU)

**Inspector Comisionado -AI** (*The National Board Authorized Inspector Commission (AI)*), lo que será acreditado con copia simple de autorización de la *National Board Authorized Inspector Commission*.

#### 4. Plazo de ejecución del Servicio

El plazo de ejecución será de ciento cuarenta y dos (142) días calendario, contados a partir del inicio del servicio o hasta la culminación del monto contractual, lo que ocurra primero. El plazo se divide en 4 etapas,

Etapas I: 50 días calendario para la adquisición de materiales,

Etapas II: 15 días calendario para la realización de los prefabricados, detallado en el Apéndice 1.

Etapas III: 17 días para trabajos con planta parada, detallados en el apéndice 1. Los días de parada son restrictivos y el contratista deberá tomar todas las acciones para realizar el servicio en dicho plazo.

Etapas IV: 60 días para gestionar la recuperación de la estampa ASTM de la columna C-1A.

